

ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, acuerda:

PRIMERO.- Dejar sin efectos, con la misma fecha de adopción de este Acuerdo, el nombramiento, mediante el procedimiento de promoción interna temporal, de D^a. M^a Teresa Lacueva Gracia, DNI ***2050**, en el puesto de Oficial Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nº RPT 50, efectuado mediante el Acuerdo de la Mesa de 28 de abril de 2021.

SEGUNDO.- Nombrar, a través del procedimiento de promoción interna temporal, a D^a. M^a Teresa Lacueva Gracia, funcionaria de carrera de las Cortes de Aragón, Auxiliar administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, en el puesto de Oficial administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nº R.P.T. 91, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, con efectos del día siguiente a la aprobación del presente Acuerdo y por el plazo de un año, sin perjuicio de que la interesada pueda cesar en el desempeño del puesto obtenido por la concurrencia de otros motivos dispuestos en la normativa de aplicación.

El nombramiento conllevará a su inicio un periodo de prácticas de 15 días hábiles.

TERCERO.- Declarar a M^a Teresa Lacueva Gracia en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad en el Grupo C, Subgrupo C2, Auxiliar Administrativo, quedando reservado a ésta el puesto de trabajo nº RPT 54 del que es titular.

CUARTO.- El presente nombramiento producirá el resto de los efectos administrativos y económicos que se determinan en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 14 de abril de 2021, por el que se aprueba la regulación de la promoción interna temporal.

...//...



Secretaría Primera

...//...

QUINTO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la interesada y a las unidades administrativas que pudieran resultar afectadas.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a once de octubre del año dos mil veintidós.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente

Palacio de la Aljafería
50071 Zaragoza
Teléfono 976 289 508
Fax 976 289 665
Email cortes@cortesaragon.es



Cód. Validación: ATYF37RGLHMQYSCN266ZZ77DY | Verificación: <https://cortesaragon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2